

Renta 2009

Escrito por concepcion - 19/06/2010 19:17

Hola

Me gustaria que alguien pudiera responder a mi duda

Mis padres (pensionistas los dos).-la comunidad donde viven dispone de un piso que hasta hace unos años vivian los porteros;Al jubilarse estos este piso se alquiló.Hacienda dice que por obtener rendimientos de inmuebles (30 euros-año) estan obligados a declarar lo que les supone pagar casi 1000 euros a hacienda ya que por sus pensiones bajas no tienen retención.Me parece una injusticia o a lo mejor no deberian declarar.Muchas Gracias

=====

Re: Renta 2009

Escrito por tucapital.es - 20/06/2010 11:41

Efectivamente, al obtener rendimientos de imuebles está obligado a hacer la declaración.

Salu2.

=====